

Parlamento de Venezuela designa nueva directiva del poder electoral

Image not found or type unknown

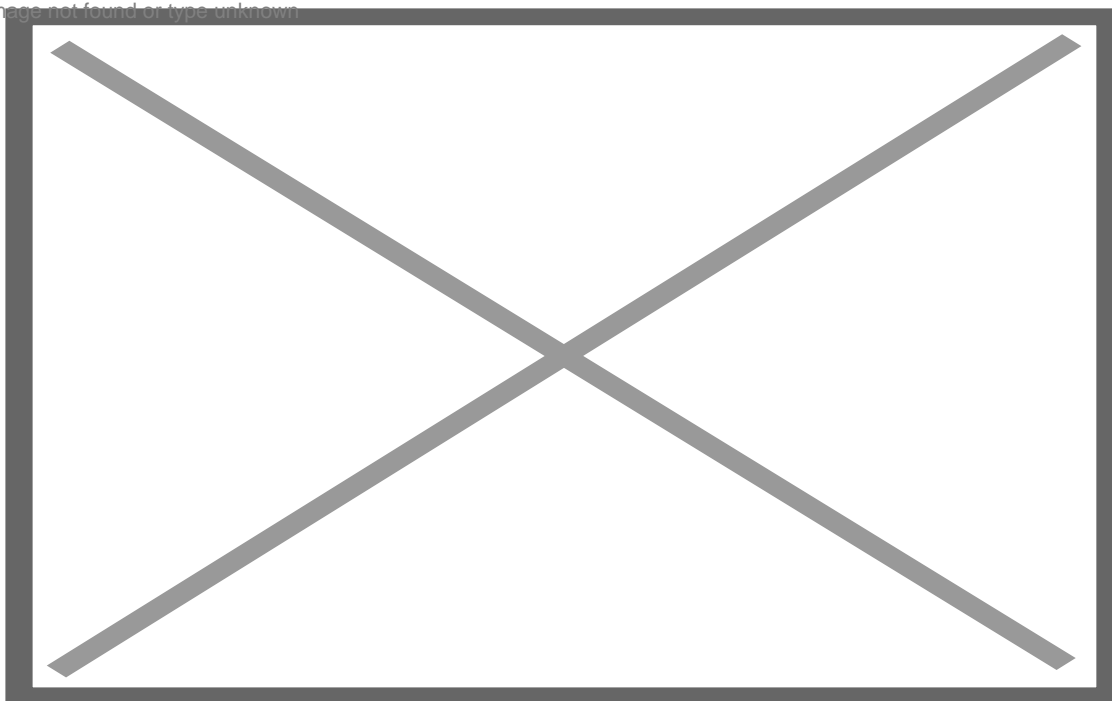


Foto: Internet.

Caracas, 4 may (RHC) La Asamblea Nacional de Venezuela -Parlamento-, designó este martes la nueva directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE), la cual registrá los procesos comiciales durante el período 2021-2028.

En sesión especial celebrada en el Palacio Federal Legislativo, el Parlamento venezolano eligió por unanimidad como rectores principales del CNE a Pedro Calzadilla, Alexis Corredor, Tania D' Amelio, Enrique Márquez y Roberto Picón, así como los 10 suplentes.

El titular del Comité de Postulaciones Electorales, diputado Giuseppe Alessandrelo destacó los méritos de los 103 ciudadanos postulados por diversos sectores de la sociedad para integrar el máximo órgano comicial, los cuales pasaron por un minucioso proceso de evaluación.

A su vez, el titular del Parlamento Jorge Rodríguez subrayó la reafirmación de la institucionalidad y el orden democrático de Venezuela a través de la designación del nuevo poder electoral.

Rodríguez indicó que la directiva del CNE actuará de manera autónoma, independiente y noble en el resguardo del voto de cada elector venezolano.

La renovación del CNE y la reciente derogación de la Ley de períodos constitucionales de los poderes públicos abrirán las puertas a la celebración este año de unas megaelecciones en la nación sudamericana.

Resultado del proceso de diálogo entre las principales fuerzas políticas del país, la decisión sentó las bases para la convocatoria a nuevos comicios en el transcurso de 2021 para elegir a 23 gobernadores y 335 alcaldes.

La posibilidad de que el Consejo Nacional Electoral llamara a las urnas para escoger en simultáneo a las máximas autoridades estatales y municipales partió de los diversos sectores y grupos de la oposición venezolana. (Fuente: Prensa latina).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/256247-parlamento-de-venezuela-designa-nueva-directiva-del-poder-electoral>



Radio Habana Cuba